

# Grupo de Actores: Representantes de Pueblos Originarios

## Tema Priorizado: Minería en Territorios Indígenas

### OPORTUNIDADES

- Respetar convenio No. 169 OIT, ratificando por Ley DA 1257 de 11/7/91
- Respetar los preceptos jurídicos constitucionales, internacionales y nacionales, de la libre determinación y autonomía de los pueblos originarios
- Unificar todos los pueblos originarios en función de su desarrollo, como un proceso que debemos reconquistar reconociendo sus derechos constitucionales

### LIMITACIONES

- Por discursos históricos de posiciones foráneas, partidarias, hacen que nos fragmentemos como comunidades consolidadas.
- Nos limitamos por poderes económicos transnacionales y nacionales a conseguir concesiones a quienes habitamos en ella, como pueblos originarios indígenas.

## Qué hacer desde la perspectiva de los pueblos originarios?

1

Aplicar en su magnitud el Convenio 169 de la OIT.

2

Cambio, reconstitución, transformación de la CPE.

3

Debemos ser actores y participes en planes y proyectos mineros, explícitamente en desarrollo sostenible.

## Tema Priorizado: Herencias Ambientales y Sociales de la Minería Pasada

### OPORTUNIDADES

- Disponibilidad libre de las minas
- Planes de reactivación comunitaria como modelo del ayllu.

### LIMITACIONES

- No existe políticas de Estado en planes ambientales sostenibles.
- No existen aspectos normativos jurídicos y legales a favor de las comunidades originarias indígenas.

## Tema Priorizado: Distribución de Regalías e Impuestos de la Minería en Niveles Nacionales

### OPORTUNIDADES

- Saber que existe regalías a productores mineros

### LIMITACIONES

- Políticas de Estado excluyente
- La Ley no se cumple ni nos faculta
- EI ALCA